

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICIÓN  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN  
CONVOCATORIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**GUÍA A IMPLEMENTARSE EN LA EJECUCIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA**

De conformidad con los Arts. 29 y 30 del instructivo.- La prueba práctica se evaluará mediante un simulacro de audiencias o diligencias judiciales, en relación a la competencia y tipo de judicatura para la que postula el concursante del banco de casos diseñados para el efecto; se valorará la motivación de las razones por las cuales aspira ingresar a la Función Judicial.

Tiempo: de presentación y despedida	10 minutos	NOMBRE DEL POSTULANTE:	.....
Tiempo: de audiencia	20 minutos	MATERIA:	.....
Fecha:	.....	No. DE CÉDULA	.....

A)	RELACIÓN MOTIVADA	PUNTAJE (5 PUNTOS)				OBSERVACIÓN
		PROFESIONAL 1	PROFESIONAL 2	PROFESIONAL 3	PROFESIONAL 4	
	Señor aspirante el tipo de motivación de las personas está ligado directamente con su personalidad y sistema de creencias.					
1	No. De caracteres solicitado (500 a 1000 o más)					
2	Desarrollo personal y profesional					
3	Estabilidad Laboral					
4	Aspectos Remunerativos y mejora de calidad de vida					
5	Flexibilidad					
6	Estatus de la Función Judicial					
7	Interés de involucramiento en la reforma a la justicia					
8	Desarrollo de la carrera judicial					
9	Vocación al servicio público					
10	Compromiso con el cambio institucional de la justicia					
11	Otras motivaciones					
	<b>Total</b>					

A) PROMEDIO SIMPLE DE LAS 4 NOTAS

B)	PRUEBA PRÁCTICA	PUNTAJE (30 PUNTOS)				OBSERVACIÓN
		PROFESIONAL 1 SOBRE 9	PROFESIONAL 2 SOBRE 9	PROFESIONAL 3 SOBRE 9	PROFESIONAL 4 SOBRE 3	
a)	<b>DOMINIO DE LENGUAJE Y ACTITUD JURÍDICA</b>					
	Esto significa que el postulante debe expresarse con versación jurídica, correcto manejo del lenguaje y de actitudes que debe tener una Jueza o Juez esto es: calma, mesura e imparcialidad en su criterio; pues ella o él es la imagen que en la Función Judicial brinda al usuario de la administración de justicia.					
b)	<b>ARGUMENTACIÓN DE LA RESPUESTA AL CASO PRÁCTICO</b>					
	Al responder el caso práctico el aspirante deberá ser coherente en la presentación de sus argumentos, los cuales desarrollará sobre la base de la Constitución del Ecuador, los instrumentos internacionales, las leyes, la jurisprudencia, normas legales y la doctrina.					
c)	<b>CAPACIDAD DE SÍNTESIS Y PRECISIÓN DE LA RESPUESTA</b>					
	La respuesta deberá ser precisa y la motivación de ésta deberá sintetizar lo más posible la solución al problema presentado, sin perjuicio del contenido argumentativo.					
d)	<b>COMPETENCIAS</b>					
	Entorno organizacional, Orientación de Servicio, Pensamiento Analítico, Pensamiento Conceptual, Pensamiento Crítico.					
	<b>Total</b>					

B) SUMATORIA DE LAS 4 NOTAS

NOTA FINAL (SUMAR A + B)

**NOTA: La presente simulación del caso práctico, de conformidad con el Art. 39, no está sujeta de recalificación.**

No. CÉDULA

FIRMA

NOMBRE PROFESIONAL 1:	.....	.....	.....
NOMBRE PROFESIONAL 2:	.....	.....	.....
NOMBRE PROFESIONAL 3:	.....	.....	.....
NOMBRE PROFESIONAL 4:	.....	.....	.....